

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, disponga medidas de ordenamiento vehicular en sector del barrio El Progreso.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 23 de Agosto de 2021

SEÑORA:

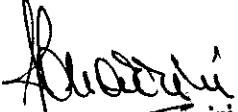
Presidente del Concejo Deliberante

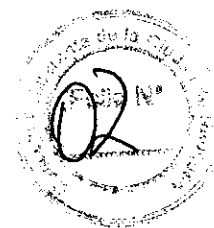
Cjal: Claudia Argumero

S...../.....D.

Me dirijo usted, al solo efecto de a poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de **COMUNICACION** adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo atentamente.


Hugo Sguazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Bloque Político

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE COMUNICACION

VISTO:

La complejidad del tránsito en el rectángulo limitado al Este por Calle Mascardi; al Oeste por calle Collón Cura, al Norte por calle Belgrano y al Sur por calle 12 de septiembre, del Barrio el Progreso. Y;

CONSIDERANDO:

Que en este sector de la ciudad se han ubicados grandes empresas, de diferentes rubros, que complejizan el tránsito en diferentes franjas horarias.

Que solo las calles principales, aquellas que dan limitación al barrio, tienen un ancho suficiente para soportar la doble vía de circulación.

Que las calles internas de este rectángulo, son demasiado angosta y genera conflicto entre los vecinos, que muchas veces ven obstruidos el acceso a sus viviendas.

Que en este sector hay fábricas de aberturas, canchas de fútbol sintético, depósitos de materiales de construcción, aserradero y acopio de madera, depósitos material para agua y gas, salones de ventas de cada empresa y el Supermercado Chango Más.

Que sobre calle Jovita Herrera, se encuentra la escuela Primaria "Nuevo Mundo", donde la inseguridad y el congestionamiento del tránsito se agudizan al ingreso y salida de alumnos del mencionado instituto.

Que el tránsito de camiones de gran porte es habitual, en razón que proveen de materiales a los diferentes depósitos, trayendo aparejado un sin número de inconvenientes con vecinos, transeúntes y automovilistas.

Que La sociedad Vecinal, recibe a diario quejas de los vecinos del sector y creen conveniente la intervención del área de competencia para atender y resolver esta problemática.

Que consideramos adecuado realizar un estudio de factibilidad para establecer, la circulación de un solo sentido en calles internas al rectángulo mencionado.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), inciso 1), de la carta Orgánica Municipal.


**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN**

ARTICULO 1º): SOLICITASE, al Órgano Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de:

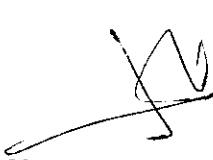
- a) Modificar en sentido único de circulación de las calles internas correspondiente al Rectángulo de Demarcado en el anexo I.
- b) Establecer horarios de carga y descarga de materiales, en los diferentes depósitos, con camiones de gran porte.(tres ejes)
- c) Contar con personal de Transito al ingreso y salida de los establecimientos educativos.

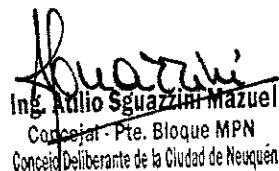
ARTICULO 2º): DE FORMA


CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
ISABEL MOSNA
CONCEJAL - BLOQUE MPN


JORGE REY
Concejal - Bloque M.P.N
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


CLAUDIA ARGÜERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
JUAN LUIS OUSSET
CONCEJAL - BLOQUE MPN

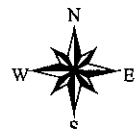

Ing. Atilio Sguazzari Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Direccion General de Catastro, S.I.T.U.N. y Agrimensura
Direccion de S.I.T.U.N.

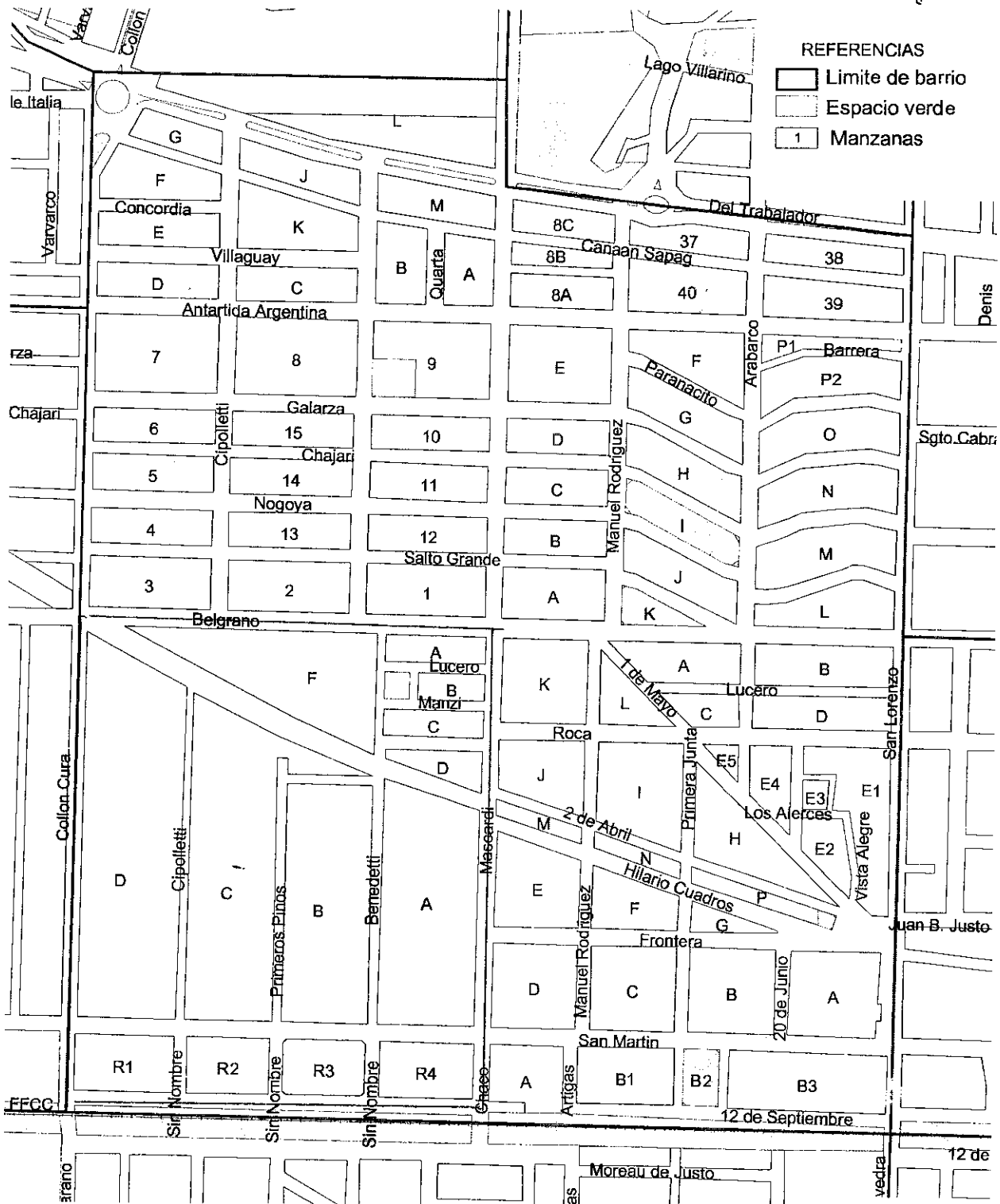
Nº 3503

Barrio EL PROGRESO



REFERENCIAS

- Limite de barrio
- Espacio verde
- Manzanas



Escala Grafica

200 0 200 Meters

S.I.T.U.N.

SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL SERVIDOR DE MAPAS



[Signature]
 Ing. Atilio Sgarzini Mazuel
 Concejal - Pte. Bloque MPN
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ASTRO UNICO Nº 45992

24/08/21 Fojas: 03 Hora: 9:36

Marco [Signature]

Dirección General Legislativa

24/08/2021 ENTRADA Nº 689/2021

Propuesto en la Sesión del C. D. E. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 265/2021

Recibió Marco 03 fols 9:36

[Signature] [Signature]

COMISIÓN DE ENTRADA (D.G.L.)

26/08/2021

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria

Nº 14/21

Pase a la Comisión Sesiones Públicas

Dirección Gral. Legislativa